



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

26 ABR 2023

SALTA,

Res. H N° **0481/23**

Expte. N° 4084/23

VISTO:

El pedido elevado por el Mg. Rodrigo SOLÁ, Director de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita el reintegro por la compra de pasajes aéreos del tramo Salta-Buenos Aires-Salta, con motivo participar como Disertante en la III Edición del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023, en la ciudad de Buenos Aires, el día 22 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N°215/23, se otorga auspicio y aval académico a la presentación del póster "Derechos Humanos en Salta: agenda pendiente" en el evento mencionado;

QUE la Carrera cuenta con Recursos Propios suficientes para cubrir los gastos de pasajes solicitados;

QUE el Mg. SOLÁ adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados y certificación en calidad de Disertante de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Directora del Departamento de Posgrado con imputación a los Fondos de la Carrera de Posgrado;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

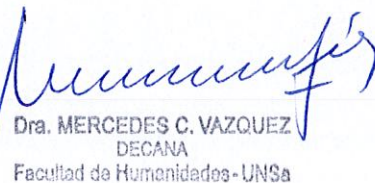
ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Mg. SOLÁ Rodrigo, DNI 26.627.571, por la suma total de PESOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 90/100 (\$40.162,90), en concepto de compra de pasajes aéreos con motivo de participar como Disertante en la III Edición del Foro Mundial de Derechos Humanos 2023.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales, Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente a la Especialización y Maestría en DDHH (Cód. 094).

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
mcr/JAE


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa